

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE: ECUADESTINY S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.2. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, las actividades se encuentra inactivas durante el ejercicio económico en referencia.
- 1.3. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2017

	2,016	2,017	Variación
Activo Corriente	7,448.58	12,034.77	4,586.19
Pasivo Corriente	-	-	-
Total Activos	7,448.58	12,034.77	4,586.19
Utilidad/Perdida Ejercicio	-	-	-
Ingresos	-	-	-
Egresos	-	-	-

Muy Atentamente,



DIEGO FERNANDO MORNA SARMIENTO
GERENTE GENERAL
C.I. # 0930289723